



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD
Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

VOCES OTRAS

Artículo de investigación científica

“Aula-ciudad”: una apuesta para pensar la convivencia y la ciudadanía en la escuela¹

“Aula-ciudad”: an intend to think the social coexistence and citizenship in school

“Aula-cidade”: uma aposta para pensar a convivência e a cidadania na escola

Juan José Cantor Jiménez²

Para citar este artículo: Cantor, J. (2018). “Aula-ciudad”: una apuesta para pensar la convivencia y la ciudadanía en la escuela. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 72-83. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13278>

Fecha de recepción: 30 de abril de 2018

Fecha de aprobación: 12 de julio de 2018

1 Este artículo es resultado del trabajo monográfico del proyecto de investigación “El Proyecto aula ciudad: contribución al concepto de convivencia a partir de aprendizajes en el marco de la formación en competencias ciudadanas”, acompañado de una práctica pedagógica en una institución educativa de Bogotá D. C. Proyecto implementado por Cantor, J y Rodríguez, A. (2018) y dirigido por el profesor Agudelo Elkin dentro del proceso de ciclo de innovación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2 Licenciado en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Integrante del grupo de Investigación Amatas: Formación de sujetos y pedagogías críticas de la misma institución. Correo electrónico: juanjoc0105@hotmail.com

RESUMEN

Frente a la necesidad de gestionar proyectos educativos en función de una formación ético-política que responda a las realidades escolares actuales, el proyecto aula-ciudad es una propuesta pedagógica que se implementó en una institución educativa de Bogotá D. C. con la finalidad de contribuir a la convivencia escolar a partir de aprendizajes en el marco de la formación en competencias ciudadanas; la experiencia permitió realizar un análisis de los resultados desde una metodología de investigación-acción y de los logros y alcances que se generan con prácticas pedagógicas en este sentido. El ejercicio de investigación presenta algunas reflexiones para concebir el aula de clases como espacio de aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía, allí el conflicto escolar se concibe como oportunidad para mejorar la convivencia escolar y se reconfigura la manera en que se piensa la democracia, la participación o la multiculturalidad en el aula, de tal forma que se genere un impacto real en la cotidianidad de las relaciones sociales en la escuela.

Palabras clave: ciudadanía, conflicto escolar, convivencia escolar, competencias ciudadanas, cooperación, democracia.

ABSTRACT

The project "Aula-ciudad" is a pedagogic proposal that was implemented in order to face the necessity to manage educational projects around an ethical and political education that responds to the current scholar realities. The proposal was implemented in an educative institution of Bogotá, which has the aim to support an appropriate social coexistence in schools through citizenship skills training. The experience allowed an analysis of the results from an investigation-action methodology and, of the achievements and reaches of these pedagogical practices. The mentioned experience presents some points of view about the classroom as a place of learning and citizenship skills performance. Here, the conflict at school is thought as the opportunity to improve good social coexistence and, the way in which democracy thoughts, social involvement or multiculturalism are reconfigured in the classroom, in a way that it makes a real impact on daily social relationships in the school environment.

Keywords: citizenship, cooperation, democracy, school coexistence, school conflict.

RESUMO

Diante da necessidade de gerenciar projetos educativos em função de uma formação ético-política que responda às realidades escolares atuais, o projeto aula-cidade é uma proposta pedagógica que foi implementada em uma instituição educativa de Bogotá D. C. com a finalidade de contribuir à convivência escolar a partir de aprendizados no molde da formação em competências cidadãs; a experiência permitiu realizar uma análise dos resultados desde uma metodologia de investigação-ação e das conquistas e objetivos que se geram com práticas pedagógicas neste sentido. O exercício de investigação apresenta algumas reflexões para conceber a sala de aula como espaço de aprendizado e exercício da cidadania, lá o conflito escolar se concebe como oportunidade para melhorar a convivência escolar e se configura a maneira em como se pensa a democracia, a participação ou a multiculturalidade na aula, de tal forma que se gere um impacto real na cotidianidade das relações sociais na escola.

Palavras-chave: cidadania, conflito escolar, convivência escolar, competências cidadãs, cooperação, democracia

Introducción

La formación ciudadana siempre ha sido un tema de especial atención por parte de las instituciones y políticas educativas, ya que es en ellas, como escenarios de convergencia social, donde las proyecciones de una nación se pueden empezar a construir de manera pragmática, planeada y evaluada, teniendo en cuenta además la pertinencia que tiene este tipo de formación para la consolidación de naciones más democráticas e incluyentes donde la resolución de conflictos esté mediada por el diálogo mas no por la violencia.

Para Colombia, además de ser pertinente una formación en competencias ciudadanas, es una necesidad inaplazable en una sociedad donde la violencia, que se ha expresado en terrenos de hostilidad armada, se ha transferido a otros espacios como el hogar o la escuela; asimismo, es innegable los beneficios que trae para una sociedad el reconocimiento de sus valores fundantes, derechos y deberes como partes constituyentes de un sujeto formado ética y políticamente para ejercer su ciudadanía a plenitud y que participa activamente mediante sus acciones cotidianas en la construcción y transformación de su país, haciendo que prácticas violentas, de corrupción y de indiferencia, que desafortunadamente se han normalizado sean susceptibles de crítica y que en un ejercicio consciente de ciudadanía se puedan cambiar.

Es evidente que en los Estados occidentales es fundamental permitir en la escuela una formación ético-política donde se reconozcan las instituciones que lo conforman y sus funciones, pero también se adquiera una consciencia de la situación del individuo y la sociedad; por ello, el conocimiento de los derechos humanos y de unos mínimos éticos es imprescindible. Sin embargo, más que el resultado de políticas sociales impuestas, la formación ciudadana debería ser un compromiso y una convicción de la escuela y demás espacios académicos, debe existir una prioridad por concebir ciudadanos capaces de convivir, compartir, comprender y reflexionar el conjunto de normas establecidas y conflictos sociales —propios del ser humano que se encuentra en interacción constante— buscando las mejores estrategias y consensos que contribuyan a construir una sociedad más justa.

En esta medida, han sido múltiples y variadas las investigaciones que a nivel regional y local se han hecho con respecto a la pertinencia e influencia que ha tenido este tipo de formación en los últimos años en las escuelas, sus logros y sus retos, teniendo en cuenta los intereses, particularidades y nuevas formas de entender las ciudadanías de los jóvenes y niños, de tal forma que se vea reflejado en los diferentes entornos sociales como la escuela, que precisamente es un nicho de reproducción de lo que sucede en la ciudad o el país y que confirma, una vez más, la problemática alrededor del ejercicio pleno de las ciudadanías y el conjunto de saberes y habilidades que contribuyen en ello.

A nivel internacional, la mayoría de las investigaciones basan su análisis especialmente en las representaciones sociales que se tejen alrededor de la noción de ciudadanía, competencias o valores democráticos en las instituciones donde se han instaurado los diferentes programas estatales de ética ciudadana, por ejemplo, en México la SEP (Secretaría de Educación pública) desde el 2003 ha reglamentado la asignatura de Formación Cívica y Ética y las investigaciones han girado alrededor de su pertinencia, límites y perspectivas de la comunidad educativa frente a sus resultados, como es el caso del estudio desarrollado por Estrada *et al.* (2005), titulada "Respeto, democracia y política, negación del consenso. El caso de la Formación Cívica y Ética en escuelas secundarias de Morelos". En ella se exponen las significaciones que tiene esta formación en estudiantes de veintidós escuelas de distinto tipo de administración de once municipios en el Estado de Morelos, allí se destaca que los valores más recurrentes, nombrados y "valorados" por los estudiantes emergen o proviene precisamente de su ausencia en el entorno escolar.

Puig, Gutiérrez y Morales (2015), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, hacen un ejercicio similar en su país con "La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica", pero esta vez con educación infantil en centros de primaria de Sevilla³, en ella se indaga la importancia de la formación ciudadana y su aprendizaje a lo largo de la vida mediante competencias sociales y cívicas, repensando el sentido de la educación como agente de socialización y se analizan los aspectos didácticos, estratégicos y recursos de valor para el desarrollo de dichas competencias especialmente mediante la comunicación y el juego.

Este tipo de investigaciones constata que las políticas públicas de formación ética y ciudadana resultan de vital importancia, ya que hace más fácil una sistematización y una evaluación de su funcionamiento, y reivindica a la escuela como instancia necesaria para el fortalecimiento de valores por medio de la socialización inicial, siempre que se logre superar la tendencia a reproducir la cultura política autoritaria, por lo que necesita remover hábitos y tradiciones arraigadas en la cultura.

A nivel local, en Colombia ha sido inminente, aunque insuficiente, la preocupación por la formación ciudadana y las competencias ciudadanas en el terreno de las problemáticas sociales de violencia, desigualdad y demás que significan un reto de la educación como principal espacio de implementación de estas.

En 2006, Hurtado y Álvarez del Instituto de Estudios políticos en la Ciudad de Medellín, publican un artículo

3 Centro de Educación Infantil y Primaria San José Obrero, en la zona Norte de Sevilla. Un centro caracterizado por el alto número de alumnado inmigrante (de más de veinte nacionalidades distintas).

titulado "La formación de ciudadanía en contextos conflictivos", en la cual presentan los resultados de una investigación descriptiva de revisión documental de algunos estudios de caso sobre experiencias de ciudadanía enmarcadas en programas y escuelas de formación ciudadana como una estrategia educativa de larga duración en Colombia y mecanismo de proyección de ciudadanía según los momentos históricos del país, además presenta los retos actuales a los que debe hacer frente esta formación teniendo en cuenta los contextos conflictivos y deficitarios en los que está inmerso.

Otro tema que se ha tenido en cuenta es el papel de los jóvenes como principales actores en el desarrollo de propuestas enmarcadas en la participación como ejercicio de ciudadanía. En el trabajo desarrollado por Alvarado *et al.* (2008), "Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes", se tienen en cuenta experiencias juveniles de participación en escenarios cotidianos, y del proyecto Jóvenes Constructores de Paz⁴.

Ya con el desarrollo e implementación de las competencias ciudadanas dentro de los enfoques curriculares de educación en Colombia desde el 2004, se empiezan a realizar reflexiones sobre cómo se llevan a cabo en los diferentes planteles educativos estas disposiciones institucionales y su incidencia en el cambio de las realidades escolares. Diversos trabajos de indagación han girado alrededor de esta cuestión y dan cuenta de que la formación en competencias en contextos reales aún no es apropiada eficazmente en el sistema educativo colombiano debido a la crisis del clima escolar, lo anterior como categoría determinante para el éxito de la implementación de dichas competencias. Estudios de caso de orden cualitativo y la revisión documental ahonda en los sentidos y significados de los docentes y estudiantes sobre el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas, además de plasmar el enfoque de estas en el marco de las políticas educativas del país y su proyección⁵.

Formación ciudadana y normatividad

Asimismo, a nivel normativo existe una reivindicación de la formación ciudadana en las instituciones educativas del

país que en primera instancia está presente en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)⁶.

En vista de lo anterior, en el 2003 el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en su intención de fortalecer los anteriores fines pone sobre la mesa las disposiciones que la Constitución Política y la Ley 115 de 1994 establecen, al proponer los Estándares básicos de Competencias Ciudadanas⁷ como punto de referencia de lo que se espera enseñar y de lo que los estudiantes deberían saber y saber hacer al respecto según su nivel de escolaridad y desarrollo cognitivo. Muchos de estos postulados ya estaban presentes en los lineamientos curriculares de constitución política y democracia (1998), ética y valores humanos (1998) o ciencias sociales (2002).

Esta revisión documental permite evidenciar algunas características de esta formación en las diversas instancias del gobierno nacional, sin que ello necesariamente se evidencie del todo en los diferentes escenarios sociales, pero le da un peso mayor a la necesidad de hacer intervenciones educativas en ese sentido, teniendo claro que más allá de una justificación normativa de esta, la formación ciudadana debe ser un interés y una convicción de la educación.

De acuerdo con las diferentes investigaciones y artículos que se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto aula-ciudad, son varios los hallazgos que se podrán encontrar: (a) la reafirmación del diálogo y el trabajo colaborativo como herramientas claves para la formación en competencias ciudadanas; (b) la escuela sigue siendo un espacio idóneo para el desarrollo de las habilidades sociales, el fortalecimiento de los valores y la construcción de una mejor sociedad, debido a su potencial transformador y de contención de la violencia; (c) es necesario ampliar el horizonte de acción de la formación cívica y ética que se da en términos institucionales y normativos.

Por esto, se hace indiscutible la necesidad de seguir avanzando en el proceso de fortalecimiento de la formación ciudadana en la escuela, puesto que, a pesar de las políticas públicas, la inclusión curricular de dicha formación y las demandas de la constitución, los resultados de las diversas investigaciones dan cuenta de que la construcción de ciudadanía en los jóvenes y su participación social no es plena debido a la falta de oportunidades sociales y culturales que permitan dicha participación para reconocerse como sujetos activos, participativos y transformadores de la sociedad.

Es por ello, y para dar respuesta a la situación problemática anteriormente presentada, particularmente para fortalecer la convivencia escolar y la resolución de conflictos en el aula, que se realizó el proyecto de intervención

4 Desde el 2002 se aúnan los esfuerzos entre Fundación Plan, Foster Parents Plan Canadá y CINDE, para dar lugar al proyecto Jóvenes Constructores de Paz (JCP), el cual es financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Este se lleva a cabo en varias regiones del país afrodescendiente, como el Municipio de Buenos Aires, Jamundí, por tener unas características socioeconómicas y culturales vulnerables, con gran cantidad de jóvenes, jovencitas y niños y niñas, involucrados directa e indirectamente en los conflictos armados de la región.

5 Por ejemplo, la tesis de grado como la de Daniel Alberto Moreno de la maestría en Educación, Universidad Militar nueva Granada en el 2015 sobre la aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la I.E.D Reino De Holanda de la localidad Rafael Uribe.

6 Constitución política de Colombia (1991): Art 41, Art. 67

7 Ver Cartilla *Formar en ciudadanía, ¡si es posible! y estándares básicos de las competencias ciudadanas* (2004).

pedagógica aula-ciudad con un carácter investigativo, ya que es necesario realizar propuestas y estrategias pedagógicas que desde la experiencia misma permitan poner en práctica estos postulados en el entorno educativo y la realidad social del contexto, analizando sus alcances y limitaciones.

El proyecto aula ciudad, surge como una propuesta que busca contribuir en la exploración de estrategias para el desarrollo eficiente de las diferentes competencias y habilidades ciudadanas. ¿Por qué en el aula?, porque es el espacio de interacción más próximo y cercano del entramado educativo y que debe concebirse como un lugar propicio de interacción social donde es posible implementar estrategias diversas para mejorar las condiciones de la convivencia escolar, un espacio de reflexión y construcción colectiva sobre el sentido y pertinencia social del concepto de ciudadanía. Allí se aprende y se practica.

Aula-ciudad: una propuesta en marcha

Este proyecto de investigación tuvo por objeto determinar los aprendizajes que se adquirieron durante la implementación del aula-ciudad, cabe mencionar que por medio de la metodología de investigación-acción (IA), el desarrollo del proyecto se configuró en varias fases; así, luego de su fundamentación teórica y su definición enmarcada en la línea de investigación "Prácticas pedagógicas de la formación ético-política en experiencias relacionadas con la enseñanza de los DD.HH., la democracia y la paz", se procedió a su implementación con un grupo de grado séptimo (secundaria) en una institución de la ciudad de Bogotá D. C. para dar respuesta al interés investigativo y teniendo en cuenta el proyecto de aula como metodología pedagógica. Son estos aprendizajes sobre los cuales se teje el presente artículo

La investigación se inscribió en un enfoque cualitativo, por medio de la metodología de IA porque para escenarios educativos es una oportunidad, no solo de identificar los problemas del aula e interpretarlos, sino intervenirlos y de la misma manera realizar una reflexión para mejorar la práctica educativa. Antonio Latorre (2003) expone que la IA en la práctica pedagógica pretende el diseño de estrategias para mejorar el sistema educativo, mientras que Martínez (2006) menciona que en la IA el investigador toma el lugar de mediador en el proceso de buscar estrategias para la resolución de la situación problemática, en una perspectiva cíclica de mejora constante de la práctica, en este caso educativa.

En cuanto propuesta pedagógica, el aula-ciudad se enmarca como un proyecto de aula en tanto permite que en el desarrollo de la práctica se generen, desde la experiencia misma, un aprendizaje significativo y se fortalezca la convivencia. Como expresan Arciniegas y Chacón (2007), esta estrategia tiene claramente una intermediación constructivista y mira el aprendizaje como el resultado

de construcciones mentales de nuevas ideas con base en sus conocimientos previos aprovechando situaciones problémicas del aula.

Luego de la fundamentación teórica y su definición⁸, el desarrollo de la propuesta se configuró en dos fases: en la primera se realizó la caracterización de la población y un diagnóstico de conocimientos previos alrededor de las categorías abordadas dentro de la investigación y en la segunda se diseñó un cronograma de actividades a desarrollar con los estudiantes⁹.

La segunda fase fue de intervención directa con la población y se dividió en dos partes, en una parte inicial que buscó formar y fortalecer los conceptos relacionados con convivencia escolar y competencias ciudadanas a partir de talleres donde también se procuró desarrollar habilidades comunicativas y de trabajo en grupo, y una segunda fase donde los estudiantes diseñaron, planearon y ejecutaron un proyecto de aula que demostró los aprendizajes adquiridos durante el proceso.

En primera medida, se realizó una presentación y sensibilización sobre la noción de convivencia y ciudadanía para luego generar un espacio de profundización en unos ejes de trabajo con el fin de contribuir a la convivencia y la formación ciudadana en el aula. El primer eje de trabajo o módulo fue "¿Quién y cómo soy?", allí se trabajó la identidad, el autorreconocimiento y la gestión de emociones mediante el trabajo de historias de vida y talleres; el segundo módulo "El mediador de conflictos", se concentró en las habilidades comunicativas y la reflexión sobre formas alternativas para la resolución del conflicto, mediante ejercicios de reconciliación en el aula y el análisis de situaciones conflictivas; en el tercer módulo denominado "La cooperación construye ciudad" se utilizó el juego cooperativo, la delegación de funciones y el consenso de normas y deberes mediante un ejercicio electoral en el aula, finalmente la presentación de proyectos de gestión comunitaria como expresiones de democracia, solidaridad y cooperación.

En una última fase llamada "Aprendemos a convivir en la acción" se diseñó una propuesta de proyecto de aula donde los estudiantes se organizaron para compartir con la institución su aula-ciudad de manera creativa, por ejemplo, mediante una galería de fotos, juegos, narraciones de la experiencia, música, afiches, etc., en ese proyecto de aula más que los resultados se buscó evidenciar los aprendizajes generados en la acción del proceso creativo y fortalecerlos (Figura 1).

8 Enmarcada en la línea de investigación "Prácticas pedagógicas de la formación ético-política en experiencias relacionadas con la enseñanza de los DD. HH, la democracia y la paz".

9 Siendo fundamental la delimitación de un muestreo y una población específica para el desarrollo del trabajo de investigación, la población para el proyecto fueron 22 estudiantes del grado séptimo de la I.E.D José Joaquín Castro Martínez, entre los 14 y 16 años, que residen en el sector donde se ubica la institución; y tuvo una duración de 6 meses.



Figura 1. El proyecto aula-ciudad se centró en trabajar la ciudadanía y la convivencia en el aula.
Fuente: elaboración propia.

La ciudad en el ambiente educativo

Se parte de que la ciudad es una construcción social e histórica, es “el sitio que habitamos y en el que establecemos y mantenemos relaciones interpersonales y, en un sentido más amplio, se refiere al pueblo o nación del cual somos ciudadanos” (Ruiz y Chaux, 2005, p. 16). Así la ciudadanía se entendería como una condición política de pertenencia a un orden social, cuya naturaleza es el ejercicio en la interacción con otros seres humanos por acuerdos de convivencia.

La ciudadanía se entiende entonces como un aprendizaje que se da en comunidad, en familia y con mayor razón en la escuela, ya que en ella no solo se aprende, sino que es un lugar propicio para su ejercicio; en ese sentido, la idea de un ciudadano activo está en su participación efectiva en las decisiones colectivas y la defensa de sus derechos y libertades, es una participación que orienta transformaciones sociales y que en la escuela se puede gestar para luego ampliarse a otros escenarios sociales.

La educación ciudadana busca consolidar las instituciones democráticas y la participación de grupos sociales culturalmente excluidos para promover sujetos solidarios, participativos y respetuosos de los derechos del otro. La ciudadanía desde el ámbito educativo es una instancia de producción cultural, política, ética, social y de subjetividades. Es un proceso de aprendizaje constante donde el sujeto va adquiriendo las capacidades y las potencialidades necesarias para su incursión y participación plena en el mundo social inmediato, ello requiere de unas características cognitivas y personales, pero también depende de las condiciones y oportunidades sociales y culturales con las que cuenta. La escuela como escenario de aprendizaje y como espacio de interacción social debe propiciar e impulsar estas características y herramientas

para fortalecer las habilidades sociales y las competencias sociales-ciudadanas.

Además, se entiende el aprendizaje ciudadano como parte del proceso de socialización, lo que implica tener en cuenta todos los universos simbólicos en el que el ciudadano se mueve cotidianamente. Para Gómez (2005) “Es un proceso de producción de significados construido a partir de las interacciones sociales que se dan en los contextos particulares creados por las prácticas interpretativas de la comunidad a las que pertenecen los actores sociales” (p. 84).

La formación ética en ciudadanía en el país se ha presentado desde la propuesta de las competencias ciudadanas. Con base en los estándares¹⁰ de las competencias ciudadanas del MEN, se puede iniciar definiendo una competencia como saber y saber hacer. Las competencias ciudadanas se definen, entonces, como el conjunto de conocimientos y de habilidades o capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que orientan moral y políticamente nuestra acción de manera constructiva en la sociedad democrática (Ruiz y Chaux, 2005, p. 32).

La formación ciudadana propende por la convivencia entendida como la capacidad de las personas para establecer buenas relaciones sociales y humanas, fundamentadas en la tolerancia y el respeto de los demás; se define no solamente desde referentes éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar

10 Se define “estándares” como criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes, al establecer el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer en contexto, en cada una de las áreas y niveles. En: Quince experiencias para aprender ciudadanía y una más (2004).

constructivamente y sin violencia en búsqueda activa del bienestar de los demás y del propio¹¹.

Siguiendo a Ruiz (2009) la convivencia en la escuela es una apuesta ética, una búsqueda incesante de reconocimiento individual y colectivo, una necesidad permanente de consistencia y afecto en las relaciones humanas, una idea regulativa sobre la cual se soporten acuerdos, se expliciten disensos y se resuelvan pacíficamente los conflictos; por ello, es oportuno pensar en iniciativas transversales al currículo escolar y proyectos en perspectiva constructivista que permitan el desarrollo de estrategias de resolución de conflictos para vivir con otros, generando una consciencia de responsabilidad social y autorregulación como una apuesta ética bajo el principio de la deliberación y diálogo.

El conflicto escolar: una oportunidad para pensar y fortalecer la convivencia

Precisamente esa necesidad de contribuir a la convivencia escolar surge de la emergencia de situaciones conflictivas que caracterizan a la escuela de hoy y se presentan de manera general, reiterativa y que requieren ser comprendidas en la cotidianidad de un aula; así, pasar del manejo sancionatorio del conflicto a entenderlo como una oportunidad de aprendizaje y de formación ciudadana para mejorar la convivencia en la escuela entendida como "La potencialidad que tienen las personas para vivir

con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca" (Sandoval, 2014, p. 160). Concebir el conflicto de esta manera requiere abrir canales de diálogo para identificar las cosas que nos unen y la raíz de las cosas que nos separan; una introspección a quién se es para empezar a reconocerse también en el otro (Figura 2).

El conflicto en el aula se refiere a todas aquellas situaciones que implican violencia, ya sea verbal, física o simbólica entre los actores escolares que allí participan, pero siguiendo a Castillo:

la violencia escolar no es un simple hecho social, sino un fenómeno complejo y multirreferencial. La cuestión del sentido y las raíces fenomenológicas de la violencia suponen indagar en la trama y enlaces de la experiencia humana que siempre escapa a nuestros hábitos y percepciones. (2011, p. 7)

El conflicto es algo natural y propio de las relaciones sociales y de la interacción humana, pero lo que en ocasiones resulta inapropiado es la manera en que se busca resolver estas situaciones. Se encuentra que en el manejo dado desde la institución, la mayoría de los docentes asumen el conflicto como un problema, la institución busca abordar los conflictos desde la indiferencia, la sanción, la recriminación o el castigo cuando se comete la falta, haciendo uso de procedimientos sancionatorios plasmados en el manual de convivencia y demás estamentos reglamentarios, tales como el observador, la citación al acudiente, el seguimiento, la matrícula condicional e incluso la expulsión. Véase el siguiente relato:

11 Definición tomada y modificada del marco conceptual de Cardona, et al. (2008) en "Educación para la convivencia pacífica en el contexto escolar" (p. 59).



Figura 2. El proyecto trabajó mediante talleres la concepción del conflicto por parte de los estudiantes.
Fuente: elaboración propia.

Un compañero le dio una cachetada a una compañera y ella le dio una patada por una galleta (risas) es que él le quito la galleta y entonces ella le dio una patada y ahí él le pegó y se quedó sentado llorando. Pues ahí nadie se metió porque él dijo que nadie se metiera, que el problema era de él y estábamos con la profesora que nos bajó la nota a 2.5 y yo no hice nada porque él nos dijo que no hiciéramos nada. Lo pusieron en el observador. (Entrevista a estudiante, 17 de septiembre de 2017)

Conviene subrayar que pretender una escuela con ausencia del conflicto no es viable en la medida en que es un espacio de encuentro de sujetos diferentes en cuanto a características personales, historias de vida, relaciones familiares y sociales, etc., y ello junto con las innumerables experiencias escolares que se puedan presentar confluyen en situaciones conflictivas. Con esto no se quiere decir que las instituciones no puedan gestionar la mediación y resolución de estos conflictos para convertirlos en una oportunidad de aprendizajes alrededor de la formación ético-política, sino que, por el contrario, hace más importante y necesario cualquier esfuerzo en ese sentido.

Como causa de los conflictos escolares, entre otros, se encuentra en el uso inadecuado del lenguaje (el insulto, la burla, el prejuicio, la crítica destructiva) y se presenta como un código de comunicación constante, reiterativo y normalizado provocando disputas que conllevan a la degradación o negación del otro mediante la palabra. Cambiar esta situación por una donde el lenguaje se convierta en una herramienta de construcción de la convivencia resulta uno de los retos de mayor importancia para la escuela.

La base de la propuesta de un aula-ciudad radica en el autorreconocimiento para fomentar la confianza y la autoestima, y a partir de ello empezar a generar las reflexiones pertinentes sobre el conflicto escolar; fomentar la capacidad de escuchar, respetar y ponerse en el lugar del otro es lo que ayuda a mitigarlo. Mejorar la convivencia escolar implica abandonar el condicionamiento de los conflictos bajo estrategias penales, judiciales o de sanción (anotación en observador, la coordinación o la llamada al acudiente) que siempre está orquestada por las figuras de poder y que niegan el papel político del estudiante, puesto que no se genera una formación en el diálogo, el acuerdo y el compromiso a partir de la deliberación autónoma de las partes.

La resolución pacífica de conflictos pasa por valoración de las diferencias y el diálogo, situación que se ve afectada si las dinámicas de comunicación promovidas en la escuela llevan a que los conflictos se solucionen con mecanismos exclusivamente disciplinarios, "se establece un régimen de micro penalidad arbitrario y ajeno a una dinámica de interacción social racional y constructiva" (Cajiao, 1994, p. 135). Ver el conflicto de esta manera permite que deje de ser un problema para convertirse en

una oportunidad de aprendizaje sobre la convivencia, y esto es animar el compañerismo, la no agresión, la tolerancia, la confianza en el otro y por ende la armonía y la paz en el aula de clases. Al mismo tiempo, el conflicto se convierte en una oportunidad de formación ética y ciudadana que fomenta la autonomía y la autoestima, el rechazo a la violencia, la promoción de la mediación en el conflicto, elementos para un liderazgo positivo que haga eco en toda la comunidad educativa y que transgreda los procedimientos legalistas y punitivos que han caracterizado a la escuela.

Los estudiantes son quienes se deben empoderar de estos procesos, para que ellos mismos evidencien su impacto real, se asuman como los encargados de darle vida, mantenerlos, consolidarlos y los puedan trasladar a otros espacios como la casa, el barrio y la comunidad en general.

Más allá de la simple coexistencia, la convivencia es una construcción, es un proceso de aprendizajes continuos en términos de regulación del conflicto, el respeto y el acuerdo colectivo frente a las diferentes situaciones. Sandoval (2014) refiere que la convivencia tiene un enfoque de formación ciudadana y hace parte de la educación integral de los estudiantes para vivir en armonía, es por ello que "la gestión formativa de la convivencia escolar constituye la forma más efectiva de prevención de la violencia escolar" (p. 161). De ahí que para Ruiz (2009) sea oportuno pensar en iniciativas transcurriculares y proyectos desde una perspectiva constructivista en valores ciudadanos que permitan el desarrollo de estrategias de resolución de conflictos para vivir con otros, generando una consciencia de responsabilidad social y autorregulación como una apuesta ética bajo el principio de la deliberación y el diálogo, mas no de imposiciones y mecanismos de control disciplinarios y de reproducción social.

El proyecto puso de manifiesto la forma en la que el conflicto deja de ser un problema para convertirse en oportunidad de mejorar la convivencia —eje central de la intervención pedagógica—, una oportunidad de formación ética y ciudadana que fomenta la autonomía y la autoestima, el rechazo a la violencia, la promoción de la mediación en el conflicto, elementos para un liderazgo positivo que haga eco en toda la comunidad educativa y que transgreda los procedimientos meramente sancionatorios que han caracterizado a la escuela:

Muchos del salón cambiamos hartos porque en ese salón no había convivencia, no había respeto, no había nada. Si ayudó, ahora no hay casi problemas como antes, que ya todos podemos hablar mejor, ser amables sin groserías, tratamos con todos, antes casi no trataba con todos. Ayudó mucho, Ahora el salón es diferente. (Entrevista a la estudiante Yesica Morales, 27 de septiembre de 2017)

En definitiva, es menester generar cambios pedagógicos significativos en la formación ético-política con el fin de estimular y desarrollar en los protagonistas de la escuela capacidades y oportunidades de resignificar el concepto de convivencia y de conflicto, esto es, generar propuestas que afecten las dinámicas tradicionales caracterizadas por la violencia o la indiferencia permitiéndoles sentirse parte de sus transformaciones.

Cooperando y participando: el aula-ciudad en acción

La cooperación y la participación democrática son dos ejes fundamentales en el camino para formar en ciudadanía y convivencia. La cooperación solo se hace posible en la medida en que se reconozca al otro en términos de su valor y dignidad, propiciando la confianza y el aprendizaje mutuo para así trabajar mancomunadamente con sentido de solidaridad y alteridad, ello en gran parte define la idea de ciudad que se concibe en el aula. De la misma manera, la convivencia y la ciudadanía es enriquecida cuando los lazos sociales se caracterizan por ser participativos y democráticos, es decir, todos tienen la posibilidad de expresar y aportar en función del bien común bajo criterios de igualdad y justicia, se habla de una democracia real basada en el reconocimiento de todos y todas, incluyendo las minorías de cualquier índole (raciales, sexuales, étnicas u otras).

Se podría pensar que el colegio es un espacio que propicia la participación democrática de la comunidad educativa, y que cuenta con los escenarios de formación democrática y ciudadana pertinentes para fortalecer dichas instancias de participación, pero lo cierto es que la mayoría de las veces solo da respuestas a unos requerimientos legales de funcionamiento, ya que muy pocos estudiantes están realmente informados sobre estos espacios de participación y su función en la institución. Una premisa, como dice Gómez (2005), es que el aprendizaje ciudadano se encuentra determinado por marcos de referencia y acción de los grupos donde el sujeto se encuentra inmerso, tal como lo es la escuela. Tanto la escuela como el aula deberían convertirse en espacios democráticos, incluyentes y participativos, mas no en una réplica de las falencias y debilidades del sistema "democrático", donde la injusticia, la desigualdad, la corrupción, la politiquería y la indiferencia han sido las constantes históricamente. Son las instituciones educativas y propuestas de formación las llamadas a transformar esa realidad. Para Amy Gutmann (2001):

Una sociedad democrática o que aspira a serlo, es responsable de educar a todos los niños para la ciudadanía [...] es una democracia, cuando los ciudadanos gobiernan, determinan, entre otros asuntos, como se educarán los ciudadanos futuros. La educación democrática es un ideal a la vez político y educativo (p. 29).

El aula es un lugar propicio para fomentar la participación ciudadana y la cooperación dentro del proceso de formación ético-política de sujetos que piensan en el otro, en el bien común y el entorno. A partir de la cooperación y la democracia es que se construye ciudad y ciudadanía, donde las acciones de solidaridad determinan las relaciones sociales y por ende mejoran la convivencia.

Concretamente, el proyecto aula-ciudad hizo hincapié en pensar la participación desde la organización comunitaria, cómo las iniciativas populares y de participación juvenil de transformación social basadas en la autogestión dignifican y se convierten en oportunidades para resolver aquellas situaciones conflictivas, en el colegio, el barrio o la localidad. En efecto, la escuela no es solo un espacio de formación en participación democrática, sino un escenario para el ejercicio de esta, las instituciones educativas deben socializar las instancias de participación y fomentar proyectos complementarios para la formación en otras destrezas que contribuyan a su formación ciudadana y de responsabilidad ético-política.

Se deben construir herramientas pedagógicas que permitan a los estudiantes interiorizar la importancia de la corresponsabilidad y la solidaridad, por ejemplo, cuando el docente gestiona un trabajo colaborativo por un objetivo común, los resultados suelen ser mejores, con mayores enseñanzas y una experiencia significativa para los participantes:

En los juegos de la cooperación cuando salimos a la cancha y compartimos entre todos, ahí aprendí que no todo el tiempo debemos ser individualistas ni separarnos, para así mantener el grupo y ayudar a los demás. (Entrevista a estudiante, 27 de septiembre de 2017)

Es ineludible seguir en el camino de la construcción de esa educación ciudadana que queremos, que consoliden las instituciones democráticas y la participación de grupos sociales culturalmente excluidos, que promuevan sujetos solidarios, participativos y respetuosos de los derechos del otro (Castillo y Osorio, 1997); esta construcción de una educación para la ciudadanía democrática requiere el desarrollo de una formación en derechos humanos, educación para la tolerancia y no discriminación y educación para una nueva ciudadanía creativa:

Una de las funciones de la escuela, es, entre otras, educar para la democracia, y está referida al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores. Esta función es crítica para efectos del desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y críticos, en la escuela y en la sociedad. (Prieto, 2003, p. 1)



Figura 3. La democracia debe ser enseñada pero también vivida en la escuela.
Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, queda la preocupación de concebir la participación en la escuela como una mera formalidad agenciada desde los gobiernos escolares y la representación, sin tener en cuenta las preocupaciones, conflictos y decisiones que afectan directamente al estudiantado que no tiene una implicación real en la toma de decisiones, una democracia disfrazada de representación (Figura 3). De la misma manera, la convivencia y la ciudadanía es enriquecida cuando los lazos sociales se caracterizan por ser participativos y democráticos, es decir, todos tienen la posibilidad de expresar y aportar en función del bien común bajo criterios de igualdad, justicia y multiculturalidad; se habla de una democracia real basada en el reconocimiento de todos y todas, incluyendo las diferencias de cualquier índole (raciales, sexuales, étnicas u otras).

Finalmente, y basados en la experiencia, es posible sostener que la construcción de ciudades participativas, cooperativas y democráticas se asume, entonces, como un deber ético-ciudadano sustentado en la corresponsabilidad y la solidaridad; se trata de apropiarse de todas aquellas herramientas que permitan resolver problemas de la comunidad cooperativamente, aunando esfuerzos, capacidades y talentos para darle un lugar a las acciones colectivas que traen cambios significativos para la escuela y la sociedad. La cooperación y la participación democrática se convierten en estrategias colectivas para la resolución de conflictos interpersonales y comunitarios, a partir de la confianza en sí mismo y en los demás para la consolidación de la convivencia.

Conclusiones

El conflicto escolar ha sido concebido como un problema y no una oportunidad de formación ciudadana y

ético-política, por lo que la escuela ha buscado la contención de dichas situaciones con acciones de indiferencia, sancionatorias o punitivas más no formativas y pedagógicas. Igualmente, la respuesta de los estudiantes en el aula al conflicto escolar se caracterizaba por la normalización de la violencia como herramienta válida para la resolución del conflicto y que en últimas afecta las relaciones sociales; por lo tanto, trabajar la cooperación, la democracia y la valoración de la diferencia constituye posibilidades de formación ciudadana y de fortalecimiento de la convivencia. Pensar en un aula-ciudad es una oportunidad de ocuparse y atender a esa necesidad escolar de fomentar la convivencia desde un espacio cercano, real, afectivo, en función de las realidades escolares y construido en la acción con los mismos estudiantes.

El aula se puede convertir un espacio democrático y participativo que genera sentidos de pertenencia con el entorno, esto es, preocupación y cuidado por la escuela y el par. Lo anterior a partir de la valoración de la diversidad, que implica afianzar la autoestima, la individualidad, pero también la identidad, percibir el aula como un espacio de encuentro de diversidades, un aula incluyente.

La participación y la cooperación para fortalecer la convivencia contribuye a la disminución de la agresividad y la violencia en el aula. La formación ético-política y ciudadana concibe un vínculo de lo individual y lo social, de lo cognitivo y lo afectivo, de lo legal y lo sentimental y aunque debe ser un componente transversal de la educación se puede desarrollar mediante estrategias pedagógicas disciplinares o interdisciplinares o mediante proyectos, que a la vez tengan eco en los organismos de participación, el contexto comunitario y la vida social en general, para formar sujetos capaces de pensar en un

mundo diferente y en alternativas para solucionar aquellas situaciones que en su contexto y área de acción perjudican el ejercicio pleno de derechos y deberes donde la dignidad humana sea el principio de acción fundamental. (Bogoya, Santana y Hernández, 2006)

Lo cierto es que el ejercicio de la ciudadanía no solo está condicionado por una educación para esta, sino que hay obstáculos más amplios, por ejemplo, los mecanismos de participación no son tan eficaces como deberían ser, tampoco hay un verdadero control social participativo en las decisiones y acciones de las instancias normativas que tanto se insiste en defender y apropiarse en los estándares de formación ciudadana establecidos por organismos como el MEN. Además, contrario a lo que se postula, la escuela sigue siendo un espacio poco democrático, arbitrario y autoritario donde es muy difícil el ejercicio pleno de ciudadanía disidentes. Los estudiantes también deben reconocer las características particulares de su entorno y cómo afecta esto a su formación ciudadana, se piensa entonces en la posibilidad de una educación para la ciudadanía crítica que haga énfasis en una ciudadanía activa, de la acción política.

La formación de un ciudadano que participe activamente en su entorno local y piense en función del bien común, es quizás la herramienta más válida y eficaz para transformar las realidades y prácticas cotidianas de violencia, exclusión escolar y social. Una formación que fortalezca la voz del ciudadano común ante las injusticias, la corrupción y la desigualdad, reconociendo la dignidad y los derechos humanos como pilares fundamentales que deben ser defendidos desde las acciones diarias para la consolidación de una nación más justa, participativa e incluyente que se mira y se autoproyecta en el respeto al otro, sus necesidades y sus derechos.

Más allá de las políticas públicas o unos lineamientos curriculares, la formación ciudadana debe ser un compromiso social que parte de la convicción de sus beneficios y su carácter necesario en la construcción de país, y la escuela debe ser abanderada de esta tarea social; que se piense el aula de clase como un lugar que puede ser más amable, más solidario, más incluyente y participativo, y del aula a otras instancias sociales, en función de dignificar la vida de quienes allí cohabitan.

Las prácticas pedagógicas de formación ético-política como resultado de un trabajo conjunto y transversal, pensadas, reflexionadas y cuestionadas son una posibilidad de transformación de las relaciones sociales de la escuela. Al respecto Ruiz (2009) sostiene:

Un verdadero sentido ético político de la convivencia escolar depende de la posibilidad de construir mecanismos, procedimientos, instrumentos, pero también relatos, puntos de vista y espacios de participación libres de coacción (entendida como negación del otro y como anulación de su capacidad de elección), depende igualmente

del reconocimiento de todos los involucrados en el proceso formativo y del fomento del debate público sobre los asuntos que afectan los intereses vitales de los actores de la escuela (p. 4).

En conclusión, este ejercicio solo es un aporte más a los distintos procesos que varios docentes e instituciones han adelantado en relación con la formación ético-política y ciudadana, y espera ser útil para el planteamiento de nuevas iniciativas al respecto, interesadas en la formación en competencias ciudadanas y encuentren un insumo o una experiencia válida de recuperación en este sentido.

Referencias

- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P. y Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina De Sociología*, 11, 19-43.
- Álvarez, D. y Hurtado, D. (2006). La formación de ciudadanía en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, 29, 80-96.
- Arciniegas, D. y Chacón, G. (2007). Metodología para la planificación de proyectos pedagógicos de aula en la educación inicial. *Actualidades Investigativas en Educación*, 7(1), 1-37.
- Bogoya, N., Santana, C. y Hernández, E. (2016). Educación ciudadana y democrática. Un acercamiento desde la filosofía a la pedagogía. *Bajo Palabra. Revista De Filosofía*, 2(1), 6-16.
- Cajiao, F. (1994). Poder y justicia en la escuela colombiana. Bogotá D. C.: Fundación FES.
- Castillo, A. y Osorio, J. (1997). Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía. *Revista Foro*, 32(1), 89-104.
- Estrada, M., Cruz, M., Araujo-Olivera, S. y Yurén, M. (2005). Respeto, Democracia y política, negación del consenso: el caso de la Formación cívica y ética en escuelas secundarias de Morelos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10, 15-42.
- Gómez, J. (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Bogotá D. C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gutmann, A. (2001). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Congreso de la República de Colombia. (Agosto 27 de 1993). [Ley 70 de 1993]. Recuperado de http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/30_ley_70_1993.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Moreno, D. (2015). *Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en La I.E.D Reino De Holanda de la localidad Rafael Uribe* (Tesis de Maestría). Bogotá, Universidad Distrital Nueva Granada.
- Prieto, M. (2003). Educación para la Democracia en las escuelas: Un Desafío Pendiente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(2), 1-11.

Puig, M. y Morales, J. (2014). La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. *Educación XX1*, 18(1), 258-282. doi: 10.5944/educxx1.18.1.12332

Ruiz, A (2009). ¿Qué contiene una escuela? sobre el sentido ético-político de la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 7(2), 72-94.

Ruiz, A. y Chauz, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá D.C: ASCOFADE.

Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Ultima Década*, 22(41), 153-178. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-22362014000200007>

